

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Salón 4 Gante 15, 26 de octubre de 2011.



ACTA NÚMERO:	23
TIPO DE REUNION:	VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
FECHA:	26 DE OCTUBRE DE 2011
LUGAR:	SALÓN 4 GANTE
ASISTENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA DIP. JORGE PALACIOS ARROYO DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
INASISTENCIA JUSTIFICADA:	DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
CONVOCATORIA:	1
PRESIDENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Salón 4 Gante 15, 26 de octubre de 2011.



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2011, SALÓN CUATRO, GANTE.

Siendo las 11:30 hrs. del 26 de octubre del 2011 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó a la Dip. Rocío Barrera Badillo el pase de lista, existiendo quórum legal con una presencia de cinco diputadas y diputados y el justificante de los Diputados Armando Jiménez Hernández, Dip. Axel Vázquez Burguette, Dip. Valentín Maldonado Salgado y el Dip. Carlos Augusto Morales.

2. Orden del día

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - A)** Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.
 - B)** Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Salón 4 Gante 15, 26 de octubre de 2011.



3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprobó por unanimidad sin ninguna observación.

4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

A) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

La presidenta Dip. Maricela Contreras informa que el primer dictamen es una iniciativa presentada por la diputada Alicia Téllez y la propuesta es dictaminarla en positivo con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a los mercados públicos en el marco legislativo en materia de protección y fomento sanitario en el Distrito Federal; además de armonizar la Ley de Salud con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, precisando que estos son de carácter público, y que también se propone adicionar una reforma al artículo 76 fracción VIII donde existe una mención sobre mercados.

Pregunta si hay alguna observación al respecto o alguna reserva al dictamen que ha comentado. No habiendo ninguna, solicita a la diputada Rocío Barrera que someta a votación de manera nominal en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen en los términos en que se presenta.

Se aprueba por unanimidad.

B) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

La Presidenta informa que el siguiente proyecto es referente a garantizar el acceso a servicios de salud de las mujeres en reclusión. Y que esta presidencia propone unos cambios para que la reforma vaya en cumplimiento con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Salón 4 Gante 15, 26 de octubre de 2011.



La reforma otorgar atribuciones a la Secretaría de Salud para elaborar programas de salud sexual y salud reproductiva desde una perspectiva de género para garantizar la atención integral a la salud de las mujeres en reclusión. En Dichos programas deberán contemplarse dentro de los centros femeniles de reclusión y readaptación la realización de estudios de detección de VIH, de enfermedades y atención del cáncer de mama y cérvico-uterino para quienes lo soliciten, además de llevar a cabo campañas de medicina preventiva en materia de salud sexual y salud reproductiva, involucrando también a hijas e hijos de las mujeres reclusas.

Pregunta si existe alguna observación en lo general o alguna reserva al planteamiento de reforma. No habiendo ninguna, solicita a la diputada Rocío Barrera someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en lo general y en lo particular.

La propuesta se aprueba por tres votos a favor y dos abstención.

5. Asuntos generales.

No habiendo ningún asunto general, que tratar se da por concluida la décima segunda sesión de trabajo de la Comisión.